

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 62511

PADRÓN: 125313

FOLIO DE 2500048581

FECHA: 01-04-2025

**REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**

A favor de: SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AVENIDA INDEPENDENCIA 2315, COLONIA OAXACA, 68373, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación SIGMA ALIMENTOS mediante recibo de pago con número de folio: 2500048581, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

<b>GIRO(S):</b>	MEDIANO IMPACTO TIPO G: Distribución y/o venta de productos alimenticios de marca nacional o internacional con centro de reparto
<b>ANUNCIOS PUBLICITARIOS:</b>	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
<b>IMPUESTO:</b>	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
<b>HORAS EXTRAORDINARIAS:</b>	NO APLICA
<b>OBSERVACIONES:</b>	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 1 días del mes de Abril del año 2025.

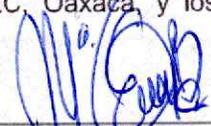
Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

**Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.**

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

Copia



**María Eugenia del Carmen Balderas Olivo**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO  
Y COMERCIO**

Mplo. de San Juan  
Bautista, Tuxtepec,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027



MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DIRECCIÓN DE INGRESOS  
 RFC: MSJ850101G57  
 REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 LUGAR DE EXPEDICIÓN  
 AVENIDA 5 DE MAYO 261, CENTRO, C.P. 68300  
 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

**FACTURA**

Folio: A - 2500048581 Folio Fiscal: 74C8EE24-6054-4218-9F31-2ACEF0A15DC0 Fecha y Hora de Emisión: 2025-02-25T10:59:33

SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL SA DE CV

DATOS GENERALES DEL PADRON  
 EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

CUENTA: 82511 PADRÓN: 0  
 RFC: SAC991222G1A  
 DOMICLIO EN: AV GOMEZ MORIN 1111, CARRIZALEJO CP:66254, SAN PEDRO GARZA GARCIA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN, MÉXICO

TIPO: OTROS PAGOS

**CONCEPTO DE PAGO**

PAGO DE: REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REFRENDO DE PARED, ADOSADOS, AUTO SOPORTADO AL PISO O AZOTEAS: PINTADOS, O ROTULADO EN BARDA, MURO O TAPIAL (PERMISO ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL. COMERCIO : SIGMA ALIMENTOS DE EMBUTIDOS DISTRIBUIDOR PERMISO 2025 REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual),

**OBSERVACIONES**

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U.	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 44,174.38	\$ 0.00	\$ 44,174.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 539.68	\$ 0.00	\$ 539.68
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 4,417.44	\$ 0.00	\$ 4,417.44
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 53.97	\$ 0.00	\$ 53.97

**IMPORTE CON LETRAS**

CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 47/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 49,185.47  
 DESCUENTO: \$ 0.00  
 TOTAL: \$ 49,185.47

Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
 Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 66254  
 Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales



Forma de 28 - TARJETA DE DEBITO

No. CSD del Emisor:00001000000511225249

Condiciones de pago:CONTADO

No. CSD del SAT:00001000000705928441

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Fecha y hora de certificación: 2025-02-25T10:59:33

Tipo de comprobante: I - Ingresos

Moneda:MXN



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

f0BKwWFG3BsyG553kJDZLCxR+3FO8IM+iVB8koWUVOst+GtmWNxVkb51bECj1Y/8NPTaBOKT6MD6BswlbC86ldW30GAkwmpqsd5JjD/TTybYxhFMWVW:Es7bwmK+Odf5g3Wla3aO+cF4RNQcdz7w10i7Y2hYfRzMsUOT0IkHTa48fACyBVDrcZ1MUcOvCeslgYwUwVLUYnMuGHm8WoUk/

**SELLO DEL**

MBggCyd3X4jWCyUeko+XTkAkiRolyXoR+CwmzH22UOzQAAMCKVxVhLHStokU75G3BF3JWnuQ/si59bGBZRCwEvJu8G7DnQ0zhjTr9UeL17+zLBG+w5JT+Vr0K2xhSUIAqKqFQQT:OV3pTfMQ1dHjBdP3IgdDxOUWbYuYd6rOeOp4j/lhE34K4aRZofqEIJgSsFwUj3zFNh3iYnGetfQt9GNbXORsxNnyeRkKdHkzA5W6p3ImTqnY42J2vq3zYv4Mf56J6LcNUfzKuOWS1n2heOMTt4GgmEo+DnuWJjgF3qQpYfdeSBKGRi3ycmuBA+KcGxdbxDUQ==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL**

||1.1|74C8EE24-6054-4218-9F31-2ACEF0A15DC0|2025-02-25T10:59:33|f0BKwWFG3BsyG553kJDZLCxR+3FO8IM+iVB8koWUVOst+GtmWNxVkb51bECj1Y/8NPTaBOKT6MD6BswlbC86ldW30GAkwmpqsd5JjD/TTybYxhFMWVW:Es7bwmK+Odf5g3Wla3aO+cF4RNQcdz7w10i7Y2hYfRzMsUOT0IkHTa48fACyBVDrcZ1MUcOvCeslgYwUwVLUYnMuGHm8WoUk/UwvTGelFe1p7XbaU1+oRIR6fAcda21NnsoWm5KEUmUNoAMqS+q5vrZfuTXWw4vL5gvCQ8dLG7J+lJc1uX4ImESPaK7aYcqVJ2VE/Qm

\*\*\* ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI \*\*\*

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DECM/80/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL S.A. DE C.V., GIRO: DISTRIBUCION Y/O VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ,ARCA NACIONAL O INTERNACIONAL CON CENTRO DE REPARTO , CON DOMICILIO PROLONGACION INDEPENDENCIA N° 2315 ( P. MEDINA Y ZAPATA ) , COL. OAXACA , C.P. 68373 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

SE LES HORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EJERCICIO FISCAL 2025.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección

"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  
C. VICTOR MORALES ANTONIO  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo  
VMA/gbf\*

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ BAUTISTA Y COPS.  
PRESENTE**

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL**

Para el inmueble de su propiedad, ubicado en Prolongación de Avenida Independencia No. 2315 entre las Calles Ponciano Arraga y Emiliano Zapata de la Colonia Oaxaca, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie aproximada de 1,052.97 m<sup>2</sup>, amparado por la Escritura de Compraventa No. 3027 Volumen No. 51 de fecha 19 de Marzo de 1985 expedida por el Lic. Francisco Guillermo Orozco Díez, Notario Público No. 32 de este Distrito Judicial. El cual será destinado para uso comercial, de Oficinas y Bodega, por la Empresa denominada **SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL, S. A. DE C. V.**, Representada por el C. Juan Carlos Bolaños Durán, Supervisor Administrativo.

**NOTA:** LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO Y EL GIRO DE ACTIVIDAD.

LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. SDU-VI/0062/2024 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

**ATENTAMENTE TUXTEPEC**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos Sí podemos!**

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Marzo 31 Del 2025.

**RAZÓN SOCIAL: SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL S.A. DE C.V.**

**NOMBRE COMERCIAL: SIGMA ALIMENTOS**

**GIRO: DISTRIBUCIÓN Y/O VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MARCA NACIONAL O INTERNACIONAL CON CENTRO DE REPARTO.**

**DIRECCIÓN: PROLONGACIÓN AVENIDA INDEPENDENCIA #2315, ENTRE LAS CALLES PONCIANO ARRIAGA Y EMILIANO ZAPATA, COLONIA OAXACA C.P. 68373 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, artículo 298,299,301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, artículo 12, artículo 85 al 87, artículo 89,95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, artículo 104 el reglamento interior del H ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan bautista Tuxtepec Oaxaca.

Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento denominado "SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL S.A. DE C.V.", a las doce horas con treinta minutos, del día viernes 28 de marzo de 2025.

Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente **CONSTANCIA SANITARIA**. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo [dirección.salud@tuxtepec.gob.mx](mailto:dirección.salud@tuxtepec.gob.mx)

Atentamente,  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
Es Respeto Al Derecho Ajeno En La Paz

**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Dr. Moisés Montalvo Asprón  
Director De Salud Municipal

**¡Juntos Sí podemos!**